

Femicidio en Catriel: el asesino la mató a golpes y le cortó el dedo para desbloquear su celular

01/07/2022



Un femicidio sacudió a la localidad de Catriel . Patricia Rendón Rodríguez **fue hallada sin vida** luego de que su ex pareja confesara donde estaba el cadáver.

La víctima y el femicida se encontraron el martes por la mañana para llevar a la pequeña hija que tienen en común al colegio. Luego de eso **no se supo más de Patricia.**

Una amiga muy cercana a ella fue quien hizo la denuncia, ya que ese día Patricia tenía turno para retirar su visa en Buenos Aires con la cual viajaría el próximo 28 de Julio a Roma a reencontrarse con su novio italiano que conoció a principio de este año.

Según trascendió la **relación entre la fallecida y su ex marido no era buena, y ya lo había denunciado por violencia** en otra oportunidad. El vínculo se mantenía solo por el bienestar de su hija.

Enterarse que **su relación ya estaba terminada** y que Patricia estaba en un noviazgo con otro hombre fue lo que habría desencadenado el femicidio.

Luego de llevar a la pequeña al colegio ambos fueron a la casa de **Fernando donde se habría producido el asesinato**. Las investigaciones arrojaron que Patricia murió por golpes en la cabeza con un elemento contundente.

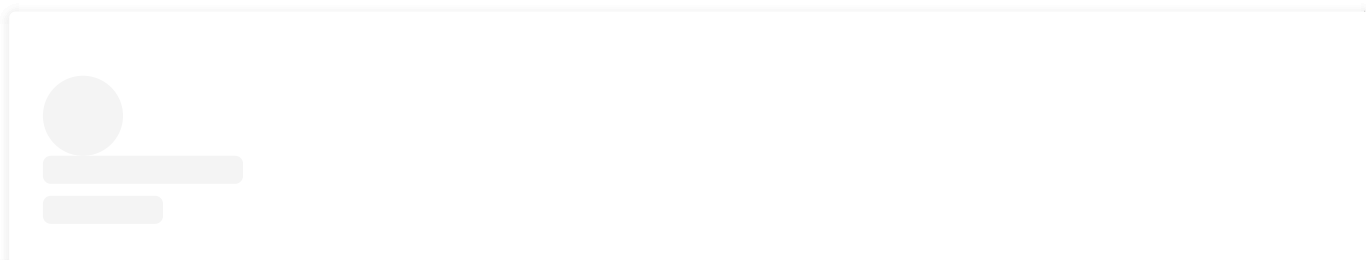
Pero al encontrar el cuerpo también hallaron algo espeluznante. La víctima estaba mutilada, **el femicida le cortó el dedo pulgar**. Los investigadores creen que **lo habría hecho para poder desbloquear el celular de la mujer**.

A Fernando Cronenbold lo aprehendieron tras evadir un control policial en la Ruta 151. Presumen que habría estado volviendo de enterrar a su ex mujer, En el auto encontraron ropa de él manchada con sangre.

El acusado **también tenía el celular de la víctima** que ya está a disposición de la justicia como prueba.

Cronenbold no soportó la presión psicológica luego de cometer el femicidio y fue él quien en la madrugada del jueves confesó donde estaba el cuerpo de Patricia. En un descampado a unos 60 kilómetros de Catriel.

Ahora aguarda la formulación de cargos por femicidio que prevé la pena máxima del Código Penal.





[View this post on Instagram](#)



A post shared by Canal 7 Neuquén (@telefeneuquen)

Fuente: Telefe Noticias